



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Especificaciones Técnicas**  
**PROCESO COMPRA MENOR**  
Suministros de Oficina dirigido a MIPYMES Mujer  
TSS-DAF-CM-2021-0040

PUBLICADO 24 AGOSTO 2021

## INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2021-0040**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Suministros de Oficina dirigido a MIPYMES Mujer**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

### OBJETO DEL PROCESO

Suministros de Oficina.

### RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente **a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 26 de agosto 2021 a las 02:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do)

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado “¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?” disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>.

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Actividad Comercial	Rubro	Características y detalles del Artículo Cotizado	Deben estar claramente indicados en el empaque y/o el artículo cotizado	Unidad de Medida	Cantidad solicitada
1	44100000	44103502	Pergamino color negro para encuadernación		Unidad	300.00
2	44100000	44103502	Pergamino transparente para encuadernación		unidad	200.00
3	44100000	44103504	Espirales de 10MM para encuadernación		unidad	150.00
4	44100000	44103504	Espirales de 12MM para encuadernación		unidad	100.00
5	44120000	44122003	Carpetas de 1”	<u>En el empaque</u> Marca	unidad	12.00
6	44120000	44122003	Carpetas de 2”	<u>En el empaque</u> Marca	unidad	20.00
7	44120000	44122003	Carpetas de 1” ½	<u>En el empaque</u> Marca	unidad	24.00
8	44120000	44122003	Carpetas de 3”	<u>En el empaque</u> Marca	unidad	12.00
9	43200000	43201809	CD en blanco escritura y reescritura, con caratula	<u>En el empaque</u> Marca	unidad	100.00
10	44120000	44121701	Lapicero color azul.	<u>En el empaque</u> color azul. Marca Con tapa Punta mediana 1.0mm  <u>En el artículo</u> - marca	Unidad	360.00
11	44120000	44121701	Lapicero color rojo.	<u>En el empaque</u> color rojo. Marca Con tapa Punta mediana 1.0mm	Unidad	36.00



Ítem	Actividad Comercial	Rubro	Características y detalles del Artículo Cotizado	Deben estar claramente indicados en el empaque y/o el artículo cotizado	Unidad de Medida	Cantidad solicitada
				En el artículo - marca		
12	31200000	31201512	Tape transparente	En el empaque Marca Yardas Tamaño	Unidad	120.00
13	44120000	44121706	Lápiz de carbon	En el empaque y en el artículo Marca HB=2	Unidad	240.00
14	31200000	31201512	Cinta Adhesiva grande, para empaque, transparente. Tamaño aproximado 2 pulgadas	En el artículo Marca  En el empaque Tamaño Color	Unidad	60.00
15	44120000	44121716	Resaltador Naranja.	En el artículo Marca	Unidad	36.00
16	44120000	44121716	Resaltador azul.	En el artículo Marca	Unidad	24.00
17	44120000	44121716	Resaltador verde	En el artículo Marca	Unidad	36.00
18	44120000	44122101	Bandas de goma grande	En el empaque Tamaño marca	Unidad	20.00
19	44120000	44122101	Bandas de goma No. 18	En el empaque Tamaño marca	Unidad	20.00
20	44120000	44121802	Corrector liquido blanco de brocha , alta calidad	En el artículo Marca	Unidad	48.00
21	44120000	44121802	Corrector liquido tipo lápiz (blanco)	En el artículo Marca	unidad	12.00
22	44120000	44121904	Frasco de tinta para sello color azul		unidad	6.00
23	44120000	44121904	Frasco de tinta para sello color rojo		unidad	3.00
24	44120000	44122107	Grapas Grandes de 13mm -caja de 1,000 grapas	En el empaque Marca Tamaño Cantidad	Caja	10.00
25	44120000	44122107	Grapas standard - Caja de 5,000 grapas - Tamaño standard 26/6	En el empaque Marca Tamaño Cantidad	Caja	10.00
26	26110000	26111702	Pilas AA	En el empaque y el artículo Marca	Unidad	216.00
27	44120000	44122107	Grapadora grande - para grapas grandes - capacidad para 100 hojas - Metálica - tira completa	En el empaque Material Condición para grapas grandes Capacidad de 100 hojas Tira complete o tira de 250 grapas	Unidad	2.00
28	44120000	44121628	Porta Clip		unidad	12.00
29	44110000	44111509	Porta lapiz		unidad	12.00
30	44120000	44121613	Sacagrapas	En el empaque Marca	Unidad	20.00
31	44120000	44121618	Tijeras de oficina pequeñas		Unidad	30.00
32	44220000	44122105	Binder Clips de 25mm. color negro		Unidad	48.00



Ítem	Actividad Comercial	Rubro	Características y detalles del Artículo Cotizado	Deben estar claramente indicados en el empaque y/o el artículo cotizado	Unidad de Medida	Cantidad solicitada
33	44120000	44122105	Binder Clips Grandes de 2", color negro		Unidad	60.00
34	44120000	44122011	Folder Manila 8 ½ x 14		unidad	100.00
35	44120000	44122011	Folder Manila 8 ½ x 11		unidad	1,500.00
36	44120000	44122011	Folder partition con 2 divisiones		unidad	20.00

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **No Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cualquier otro formato que contenga la información de este formulario. **No Subsanable** El ITBIS debe estar transparentado. Si hay diferencias entre este documento y los precios digitados en el Portal Transaccional de la DGCP, prevalecerá lo digitado en el portal
- Imagen de empaque y artículos cotizados. **Subsanable**
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio. **Subsanable**
- Documento que acredite el compromiso de entrega dentro de los 5 días laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras. **Subsanable.**
- Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. **Debe constar por escrito toda descripción y requisitos mínimos solicitados.** **No Subsanable.** Si no está indicado por escrito todas las características y detalles incluidas en las especificaciones técnicas, la propuesta no cumple en el ítem correspondiente
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.** **Subsanable.**

## CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION

- ❖ Se evaluarán los requisitos de documentación y técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple.**

### Documentación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica en la fecha límite de recepción de propuestas	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta en la fecha límite para recepción de propuestas. En caso de diferencias entre lo indicado en este formulario y lo digitado en el portal, prevalecerá lo digitado en el portal. Si no se encuentra en el portal el ITBIS correcto y transparentado, se desestima el ítem correspondiente	Cumple
Documento que acredite el compromiso de entrega dentro de los 5 días laborables siguientes a la recepción de la Orden de Compras. <b>Subsanable.</b>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación y cumple con el requisito de la TSS	Cumple

Documento	Criterio	Calificación
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal <a href="http://tss.gob.do">tss.gob.do</a> sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.</u>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la calificación de MIPYME, la condición de femenino, cuenta con la actividad comercial correspondiente a cada artículo en los que participa, consta que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG.	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII <u>(no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social	Cumple
Registro vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea)</u>	Cuenta con registro vigente de MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple

No cumple en cualesquiera de estos criterios implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

Aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos anteriores les será evaluada la propuesta técnica de la forma siguiente

#### Documentación Técnica

Documento	Criterio	Calificación
Imagen de empaque y artículos cotizados. <b>Subsanable</b>	Se encuentra para cada artículo cotizado dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación. La empresa no calificará para los artículos que no presente imagen o que en empaque y/o artículo no indique las condiciones solicitadas.	Cumple
Oferta técnica con el detalle y característica de los artículos cotizados. <b>No Subsanable.</b>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica. Incluye marca, unidad de medida, color, tamaño y demás características de cada artículo cotizado en donde aplique. La empresa no calificará en los artículos que no tengan por escrito en su propuesta técnica los detalles y requisitos mínimos requeridos.	Cumple

**Evaluación económica.** La evaluación de la oferta económica hará únicamente a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos, de documentación y credenciales solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta

## ADJUDICACIÓN

---

La adjudicación se hará por ítem a aquellas empresas que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente el menor precio en cada ítem.

## TERMINOS Y CONDICIONES

---

- ❖ La TSS no adjudicará oferentes que presenten oferta económica por encima del 10% del monto unitario presupuestado
- ❖ La TSS se reserva el derecho de anular la orden de compras y adjudicar al segundo lugar o un nuevo proceso en caso de incumplimiento del proveedor con los tiempos de entrega y calidad
- ❖ En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se adjudicará en partes iguales entre las empresas empatadas.
- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- ❖ Para ser adjudicada la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con la condición de MIPYMES, la condición de femenino, una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso, tener Certificación de MIPYME Activa en el Ministerio de Industria y Comercio.

En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación

## ERRORES NO SUBSANABLES

---

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsanales** o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que la misma no cumpla con los requisitos establecidos.
- El no estar evidenciado en la oferta técnica o las muestras el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido por la TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

**Nota:** Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

## CONDICIONES DE PAGO

---

- La gestión del pago iniciará una vez recibido el 100% de los artículos adjudicados.
- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme los bienes y servicios solicitados.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si



por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.

- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	24 de agosto 2021
Plazo para consultas	25 de agosto a las 1:30pm
Plazo para respuesta <b>se hará por correo electrónico</b>	26 de agosto
Recepción propuestas técnicas y económicas	26 de agosto a las 2:00pm
Plazo enmendar errores y subsanaciones	30 de agosto a las 2:00pm

## CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Melody Imbert, Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do)

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3051

### Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

